



**ASUNTO: SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITE DE ADQUISICIONES 2021-2024.**

== = En la población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del Viernes 3 de Marzo del 2023, se llevó acabo la sesión de comité de manera presencial en el despacho del presidente, ubicado en calle Leona Vicario No.1, previamente convocados para llevar a cabo la instalación y **SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA 2023** del Comité de Adquisiciones 2021-2024, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 1°, numeral 1, fracción III, artículo 24°, artículo 26°, numeral 1, fracción III y artículo 45° de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, Artículo 76, Fracciones III, IV y VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Artículo 11, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día: =====

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Revisión y en su caso validación de Oficios de excepción;
  - Renta de camión para la recolección de basura en el municipio en diferentes días que fue requerido.
  - Compra de *CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPARK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRASMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO.*
4. Clausura de sesión.

== = La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, tomó lista de asistencia a los miembros del Comité, estando presentes todos los integrantes del comité con voz y voto, estando presente la **LIC. MARIA ADRIANA JIMENEZ RAMOS** Secretaria Municipal Y suplente de **FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA** Presidente Municipal, y ausente el **C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ** Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comala y Asesor del Comité de Adquisiciones. =====

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



=== La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el **Segundo** punto del orden del día. =====

=== En el desahogo del **Tercer** punto, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los oficios de excepción para su revisión. =====

=== La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, hace mención a los presentes que hace como 2 ó 3 semanas el camión de basura estuviera tirando aceite y el otro también presenta algunos daños, por lo que vimos la necesidad de rentar un camión por algunas semanas; el volteo equipo que nos ayuda para la recolección en el municipio y eso fue lo que nos generó este gasto por un aproximado de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). =====

=== La **L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA** Regidora Municipal, Presidenta de Educación, Cultura y Recreación, comenta que una de las principales prioridades de la administración es resolver el tema de la recolección de basura y pues una misión que se tiene que tomar, y se tiene confianza que se haya cuidado los gastos y costo, y que finalmente la ciudadanía es la que nos reporta las necesidades, aunque sea tarde pero que si se recoja. La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta si, ¿Alguien más tiene algún otro comentario?, la **L.A.E.T. ELVA DE LA VEGA PASCUAL** Regidora Municipal, Presidenta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, comenta que al inicio de la administración y todas las demás que han venido pasando por este ayuntamiento a padecido servicios públicos el tener camiones para cada zona y aparte decir que no se tienen camiones nuevos de años recientes más que uno que fue de la administración pasada y de los que tienen un uso, pues ya unos camiones ya están dando ya las ultimas y por eso se toma esa decisión de rentar los camiones. La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, menciona que una de las principales quejas sobre los camiones es que se descomponen consecuentemente y nos vimos en la necesidad de estar investigando que agencias tenían equipo disponible y también que no nos salieran las refacciones tan caras y también que se dé la capacitación necesaria para los choferes para conducir el vehículo, del ultimo camión que se no metían bien el clutch y ese fue uno de los principales problemas que tuvimos con la agencia a la hora de exigir nosotros la garantía; también previamente el cabildo autorizo una cantidad por lo que le sedo el uso de la voz al tesorero municipal para que él les haga una

Primero  
su gente



explicación un poco más amplia de que ha sido el tema financiero para el municipio, el **C.P. CESAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN** Tesorero Municipal, comenta que se han presentado dificultades para la recolección de basura a la ciudadanía por lo que ya se ha mencionado en el anterior punto, los camiones ya son muy antiguos y ya están muy dañados, ya no tienen las condiciones para poder atender ese servicio, derivado de la situación que se presentó desde el inicio de la administración las indicaciones que tuvimos por parte del presidente municipal, fue de que se hiciera el esfuerzo y en este primer año del ejercicio pudiéramos contar con camión compactador nuevo para la recolección de basura, y decirles que gracias al manejo bueno y transparente de la tesorería, fue posible tener ahorros al 31 de Diciembre 2022, que eso nos garantiza parte del costo del camión que consolida lo aportado ya por el cabildo y que el ayuntamiento haga esfuerzos para a completar lo que haga falta y que en este 2023 se pueda comprar el camión, y que el ayuntamiento pueda prestar un mejor servicio a la ciudadanía por la cantidad de \$500,527.00 (Quinientos mil quinientos veintisiete pesos M.N), para a completar y esperar que el cabildo nos autorice con el ejercicio del 2023 el monto para poder llevar acabo la compra. = =

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
DSPM-150-bis/2023	RENTA DE CAMIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO EN DIFERENTES DÍAS QUE FUE REQUERIDO POR UN PRECIO DE \$44,660.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

= = = = Oficio que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: = = = = =

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
COM-120/2023	CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPARK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRASMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO POR UN PRECIO DE \$2, 992,800.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

= = = = Oficio que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: = = = = =

*Primero su gente*

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"




== = No habiendo más asuntos que tratar y agotando el **Cuarto** punto en el orden del día se procedió a la clausura de esta Reunión, siendo las 12:39 hrs. (doce horas con treinta y nueve minutos). == =

== = Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron. == =

**CON VOZ Y VOTO**

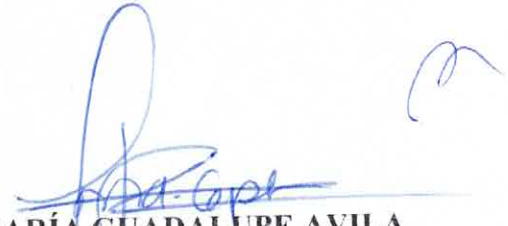
  
**L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE

  
**LIC. MARIA ADRIANA JIMENEZ RAMOS**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y SUPLENTE DE **FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. VERÓNICA FERMIN SANTANA**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES

  
**C.P. CESAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
TESORERO MUNICIPAL

  
**L.A.E.T. ELVA DE LA VEGA PASCUAL**  
REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

  
**L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ**  
REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

== = Esta hoja de firmas corresponde a la segunda reunión extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones 2021-2024, celebrada el viernes 03 de marzo del 2023. == =

*Primero su gente*

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



*Bibiana Gómez Lizama*

**L.E.M. BIBIANA GOMEZ LIZAMA**  
REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE  
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

*Miguel Solís Cruz*

**LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ**  
ASESOR JURIDICO Y ASESOR DEL COMITÉ  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



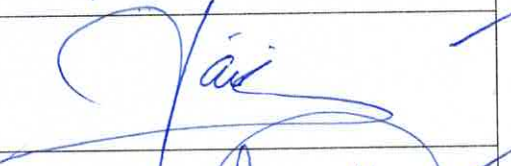
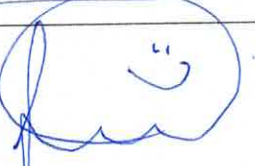


= = = Esta hoja de firmas corresponde a la segunda reunión extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones 2021-2024, celebrada el viernes 03 de marzo del 2023. = = = = =

*Primero  
su gente*

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 03 DE MARZO DEL 2023, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL AUDITORIO JUAN RULFO, A LAS 112:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITE.	
C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS.	P.S. 
C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN TESORERO MUNICIPAL DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. VERÓNICA FERMÍN SANTANA SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	
L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	Elba de la Vega P.
L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION.	Bibiana Gómez Lizama
C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	Miguel Angel Solis C

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Oficio No. CCEX-002/2023

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ADMON. 2021-2024

PRESENTES.

Por este conducto me permito informar a Ud. la **AUTORIZACION** de la **Segunda Reunión Extraordinaria 2023** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2021-2024, que se llevara a cabo de manera presencial el Viernes 03 de Marzo del 2023; a las 12:00 hrs., en la sala de regidores ubicada en el edificio del auditorio Juan Rulfo. Bajo la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Revisión y en su caso validación de Oficios de excepción;
  - Renta de camión para la recolección de basura en el municipio en diferentes días que fue requerido.
  - Compra de *CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPARK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRASMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO.*
4. Clausura de sesión.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente  
Comala, Col. 01 Marzo de 2023.

**L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de  
Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

*Primero  
su gente*

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



C.C. 004/2023

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ADMN. 2021-2024

PRESENTES.

Por este conducto me permito informar a Ud. que se llevará a cabo la **Segunda Reunión Extraordinaria 2023** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2021-2024, el viernes 03 de marzo del 2023 a las 12:00 Hrs, de manera presencial en la sala de regidores, ubicada en el edificio del Auditorio Juan Rulfo, Bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Revisión y en su caso validación de Oficios de excepción;
  - Renta de camión para la recolección de basura en el municipio en diferentes días que fue requerido.
  - Compra de *CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPARK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 TD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRASMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO.*
4. Clausura de sesión.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL. A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES  
OFICIALÍA  
MAYOR

ATENTAMENTE:  
COMALA, COL. 01 DE MARZO DEL 2023

A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES  
OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPRAS

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"





FIRMAS DE RECIBIDO DE OFICIO DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 03 DE MARZO DEL 2023, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL AUDITORIO JUAN RULFO, A LAS 12:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS.	P.D.
C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. VERÓNICA FERMÍN SANTANA SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	
L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	Elba de la Vega P.
L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION.	Bibiana Gómez Lizama
C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	Miguel Angel Solis C

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



**OFICIO:**150-bis/2023

**Asunto:** Se justifica Adquisición por Adjudicación directa.

**L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**

Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios 2021-2024  
Presente

El área de servicios públicos del Municipio de Comala comprende, además de servicios para efectuar el servicio de limpieza de calles, banquetas, plazas, mercados, caminos y demás áreas públicas de la Ciudad; Establecer y supervisar programas eficaces de recolección de basura, fijado de rutas, horarios y frecuencias; Mantener un sistema de alumbrado público en buen estado, atención a quejas y reclamaciones de los habitantes en relación a los servicios encomendados.

En ese sentido, informarle que respecto al tema de la recolección de basura en la cabecera municipal, el camión recolector de basura que se utiliza para dicha actividad está descompuesto por lo que ya se encuentran en el taller para su mantenimiento, siendo esto un problema para la recolección de la basura, tanto que se tuvo que rentar un camión para solucionar este problema.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la renta del camión, hasta que el camión que se utilizan para la recolección de la basura este en las condiciones de seguir operando, el cual tiene un costo de \$44,660.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) precio ya neto por 14 días de servicio, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la renta del camión para que se lleve con regularidad la recolección de la basura y por ello no se presente problemas de salud e higiene en la ciudadanía por no llevarse a cabo dicha actividad.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 03-02-01-05, denominada "Arrendamiento de Equipo de Transporte Terrestre" de la Dirección De Servicios Públicos, en la estructura administrativa de Recolección de Basura.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

BGL

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



El Criterio de **economía** se configura al costo que tendrá la renta de la camioneta, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al hacer la renta y que no se tengan problemas sanitarios en el municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **G TRAZOR** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues este es un proveedor local el cual cuenta con dicho camión y se facilita para su pronto requerimiento.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **G TRAZOR** pues éste proporciona la calidad y garantía del uso de la camioneta especialmente para el buen funcionamiento de la recolección de basura en las comunidades y cabecera municipal.

Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que para la adquisición de este el proveedor **G TRAZOR** es de aquí de Comala, además cuenta con la capacidad necesaria para tener un buen rendimiento en la recolección de la basura, por lo que se entiende que el servicio tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **G TRAZOR** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice el servicio de la renta de un camión para la recolección de basura para dar el servicio durante 14 días, con el proveedor **G TRAZOR**.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.

*Celso L.M.*  
**28 FEB. 2023**  
*10:53 am*  
**OFICIALIA MAYOR  
RECIBIDO**

*BGL*

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL COMALA, COL.  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
28 de febrero de 2023  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

*Primero a su gente*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE SERVICIO

Facturar A

MUNICIPIO DE COMALA, COL  
Lecona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA  
MCC-850101-C35  
(312) 315-50-20  
Regimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS  
Uso CFDI: G03 Gastos en general

No. de Orden	
02 - 00043	
Fecha	06/03/2023
Requisición	27/02/2023
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Entregar en: RECOLECCION DE BASURA

F/1486

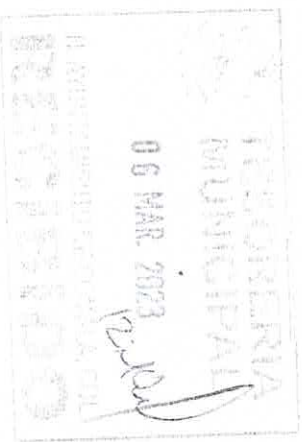
Solicitante: RECOLECCION DE BASURA

Descripción (Uso): RENTA DE CAMION PARA LA RECOLECCION DE BASURA LOS DIAS 28 Y 29 DE ENERO 04.07.08.09.10.11.13.14.18.22.23.Y 24 DE FEBRERO DEL 2023

No. Inventario:	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
11.000000 UNIDAD	S-03-02-05-01-001-00001	RENTA DE CAMION	08-01-02 - 03-02-05-01 012 - 01-01-01	3,500.000000	38,500.00

SubTotal	38,500.00
Descuento	0.00
I.V.A	6,150.00
Total	44,650.00

*[Handwritten signature]*



ELABORO  
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISÓ  
C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ  
CONTADOR INTERNO

AUTORIZA  
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES  
OFICIAL MAYOR

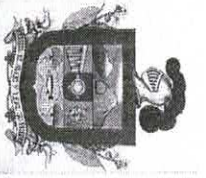
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

OFICIAL MAYOR  
AUTORIZA

C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON  
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

796



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA**  
**DE COMALA**  
 Leona Vicario No. 1 C.P. 28450  
 (312) 315-5245 (312) 315-50-20

**Requisición de Materiales y/o Servicios**

<b>No. Requisición</b>	2023-00199
<b>Fecha</b>	27/02/2023
<b>Situación</b>	
<b>AUTORIZADA</b>	

<b>Solicitante</b>	RECOLECCION DE BASURA	<b>Tipo de Solicitud:</b>	Compra/Servicio
<b>Giro Comercial</b>	ARRENDAMIENTOS	<b>Almacén:</b>	
<b>Vigencia</b>		<b>Proceso:</b>	Normal
<b>No. Inventario</b>			
<b>Artículo</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad Descripción / Especificaciones</b>	<b>UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF</b>

S-03-02-05-01-001-00001 UNIDAD 11.000000 RENTA DE CAMION

08-01-02 - 03-02-05-01 - 012-01 01-01-01  
 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

*[Firma manuscrita]*

*B62*



**Observaciones**

RENTA DE CAMION PARA LA RECOLECCION DE BASURA LOS DIAS 28 Y 29 DE ENERO  
 040708091011314182223Y 24 DE FEBRERO DEL 2023

Elaboró : L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

**AUTORIZA**

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES  
 OFICIAL MAYOR

**SOLICITA**

C. RAFAEL VALENCIA GONZALEZ  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS



INFRAESTRUCTURA+TOPOGRAFÍA

G TRAZOR

R.F.C. GTR160211NN9

GUILLERMO PRIETO 575  
COL LOMAS DE CIRCUNVALACION  
CP 28010 COLIMA, COL. MEX.

TELEFONO: (312) 10 20 500

*Handwritten signature*

FACTURA

A001486

Lugar, Fecha y Hora de Emisión

28010 27/02/2023 11:42:08a. m.

Folio Fiscal

5EDE8C32-091B-5B81-8279-A2D258A72F41

Serie del CSD

00001000000504258425

Tipo de Comprante

I Ingreso

Condiciones

CREDITO

MUNICIPIO DE COMALA COL

CALLE LEONA VICARIO 1 CENTRO C.P. 28450

COMALA

COLIMA

MEXICO

R.F.C. MCC850101C35

Uso del CFDI:G03 Gastos en general

Régimen fiscal de receptor:603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Exportación: 01 No Aplica

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
11.00	<b>RENTA DE MAQUINARIA</b> Renta de 1 camión volteo de 14 m3. Día: 28/01/2023. 1/2 turno. Día: 29/01/2023. 1/2 turno. Día: 04/02/2023. 1/2 turno. Día: 07/02/2023. 1/2 turno. Día: 08/02/2023. 1 turno. Día: 09/02/2023. 1/2 turno. Día: 10/02/2023. 1 turno. Día: 11/02/2023. 1 turno. Día: 13/01/2023. 1 turno. Día: 14/02/2023. 1.5 turnos. Día: 18/02/2023. 1/2 turno. Día: 22/02/2023. 1 turno. Día: 23/02/2023. 1 turno. Día: 24/02/2023. 1/2 turno.  Objeto Impto:02      Código SAT:72141700      Impto:002      Tipo Factor:Tasa ClaveUnidad:E48      Tasa O Cuota:0.160000      Importe:      6,160.00	3,500.00	38,500.00

<b>SUBTOTAL</b>	\$38,500.00
<b>(+) IVA 16%</b>	\$6,160.00
<b>(-) Ret IVA</b>	\$0.00
<b>(-) Ret ISR</b>	\$0.00
<b>TOTAL</b>	\$44,660.00

(CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00 / 100 M.N.)

Fecha y hora de timbrado:27/02/2023 11:42:11a. m

Serie de Certificado SAT:000010000005042044

Forma de Pago:99 Por definir

Moneda:MXN

Método de Pago:PPD Pago en parcialidades o diferido

Sello digital del CFDI:

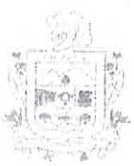
DFdIkqns6A0/jvWlaJSUZjA5IWBxORJWTRt5CsSskidYSYefQDf5rd6lmgL6dtgYAAV9LB0ZLmWWPpJrdTeell/N4D21p19HI3O  
FOF+4INLa2jBCodrC8q7z6EIqBYsIXJhvTUW9/8MjkiECAQkM7mEbTT8+B/Z/fxn02moJC6ly5Ve8uRrh3zOnpgLvBf5rfgJMskc  
L9f6edAZ/uMks5J48kIYY10eZ55L8Xe4mJYxYVKnk2Cn2LAgP8SxkFIVmiB3SYOot9Au7lQa3QvncGtABiwJG36TBnPtL0jCz  
74lxwCc0ARwBTCV2kpvA883DpfMUL4QdkX99kicFwx==

Sello SAT:

Q99GTpLhZzKATH+ZWYt/UF/4+cmCtpXdyhE7HHFg87KORamRvG+mir/SKx0xFQ1GPqrTwm4uVBKDLWhzV1vXGyh+WDHV  
j8NcajZ7tUjMuTUoYNr6k9ANpo3aEOpO0UPrmeaSM2jyrP7lv7DRfo6KNqkDYPz8NKXGOLw8IV9Mmt9UFJp9/ceXfNbdBp3ob  
+3mwqiyNAV0w0ml0kup6896TmTsMtzS04Mj0xasiTzj/CHlwQCik23eyn5A0WdY38RZpcEkSRXYgWnDRkbnrPwnCVNPewM  
2ACsiyUrKlwSYhdIIRXPBc29BAx6VlndQF/TKqBGRaW8ZTMcr6utMD+Ayww==

Cadena Original del Complemento de Certificación:





**C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

Por este medio en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 36 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, y en respuesta a su oficio No. TM-050/2023 de fecha 09 de febrero del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que en la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 09/2023** del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día **martes 28 de febrero del presente año**, mediante en el Punto No. VI del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal presentaron el dictamen correspondiente a la cuenta pública municipal anual del ejercicio fiscal 2022, así como la erogación adicional a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos 2023.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal por **UNANIMIDAD** autorizan la **CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022** del Municipio de Comala, Colima, donde se detallan los ingresos y egresos, el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda, para remitida al H. Congreso del Estado de Colima; así como **la aprobación para realizar una erogación adicional a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos 2023** con cargo a los **Ingresos Excedentes** que se obtuvieron en 2022 por la cantidad de **\$2'465,687.19 (dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 19/100 M.N.)**, como resultado del manejo eficiente, honesto y responsable de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2022 por el Municipio de Comala, derivados de ingresos de libre disposición acreditados en el documento adjunto a la **Cuenta Pública Anual 2022** denominado: **RESULTADO REAL DEL EJERCICIO del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**, para destinarlos a Inversión Pública Productiva para la adquisición de un camión compactador para la recolección de basura en beneficio del pueblo de Comala, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Ampliación
08-01-02 Recolección de Basura	05-04-01-00 Automóviles y equipo terrestre	\$ 2'465,687.19

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Comala, Col., 01 de Marzo de 2023  
**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.

**LICDA. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



C.c.p.- C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal.- Para su conocimiento.-

- Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Mismo fin.-
- Archivo.-
- Minutario.-

\*alrd.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



OFICIO: DSPM 099-bis/2023  
Asunto: Solicitud.

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES.  
OFICIAL MAYOR.  
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta la adquisición de un camión compactador para la Recolección de Basura de la cabecera municipal y las comunidades, ya que el parque vehicular que tenemos para esta actividad se encuentra en muy malas condiciones y en algunos casos fuera de servicio debido a descomposturas, viéndonos en la necesidad de en ocasiones tener que rentar vehículos para sacar el trabajo diario adelante.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
Comala, Col. 05 de febrero de 2023

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL COMALA, COL.  
DIRECCIÓN DE  
**M. ED. RAFAEL VALENCIA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.

celso L.M.  
06 FEB. 2023  
10:53 am

OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**

*[Firma manuscrita]*

Primero  
*su gente*

*06/2*

C.c.p.- Archivo.-

*[Firma manuscrita]*





## SERVICIO GALVAN

MECANICA EN GENERAL DIESEL Y GASOLINA EN SISTEMA ELECTRONICO Y MECANICO,  
LAMINADO Y PINTURA

M.ED. RAFAEL VALENCIA GONZALEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES  
PRESENTE

POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CAMION FREINGHTLINER  
MODELO 2011 CON PLACAS FH70848 QUE PERTENECE AL AYUNTAMIENTO DE  
COMALA, SE LE HA HECHO REPARACION DE:

- LA CAJA DE VELOCIDADES.
- LA CAJA COMPACTADORA.
- AFINACION.
- Y REEMPLAZO DE CLUTCH.

DE LOS OTRO DOS VEHICULOS A CIELO ABIERTO KODIAK MODELO 2005 CON  
PLACAS FH74639 Y EL KODIAK MODELO 2008 CON PLACAS FH74640 SE  
ENCUENTRAN PARADOS POR DESCOMPOSTURA DE TRASMICION Y GATO  
HIDRAULICO Y DESCOMPOSTURA DE MOTOR Y BOMBA DE DIRECCION.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO ENVIANDOLE  
UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Daniel Galvan Pinto.  
COMALA, COL. 25 DE FEBRERO DE 2023

**C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

Por este medio en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 36 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, y en respuesta a su oficio No. TM-081/2023 de fecha 09 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que en la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 10/2023** del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día **martes 14 de marzo del presente año**, mediante en el Punto No. XII de Asuntos Generales del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal presentaron el dictamen correspondiente a la modificación al Presupuesto de Egresos de Recurso Propio.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal por **UNANIMIDAD**, autorizan la **Modificación al Presupuesto de Egresos de Recurso Propio** para hacer una Transferencia Presupuestaria de Egresos por la cantidad de: **\$ 527,112.81 (quinientos veintisiete mil ciento doce pesos 81/100 M.N.)**, con el propósito de adecuar el presupuesto para completar el costo del CAMIÓN COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA que se adquirirá junto con los Ingresos Excedentes del Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la siguiente clasificación por objeto del gasto:

Centro de Costo	Objeto del Gasto	Ampliación	Reducción
08 01 02 - RECOLECCION DE BASURA	05 04 01 00 - AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	527,112.81	
05 01 01 - DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	05 09 01 00 - SOFTWARE		527,112.81
<b>TOTAL:</b>		<b>527,112.81</b>	<b>527,112.81</b>

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarme un cordial saludo.

Atentamente  
Comala, Col., 15 de Marzo de 2022.  
**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**LICDA. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS**

Stamp: RECIBIDO SECRETARIA MUNICIPAL COMALA, COL. 17 MAR. 2023  
Handwritten initials: BGL

- C.c.p.- C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal.- Para su conocimiento.-
  - .- C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal.- Mismo fin.-
  - .- Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Mismo fin.-
  - .- Archivo.-
  - .- Minutario.-
- \*alrd.

Primer



**OFICIO:** COM-120/2023

**Asunto:** Se justifica Adquisición por Adjudicación Directa.

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ADMN. 2021-2024

Presente

La función de servicios públicos del Municipio de Comala comprende, además de servicios para efectuar el servicio de limpieza de calles, banquetas, plazas, mercados, caminos y demás áreas públicas de la Ciudad; Establecer y supervisar programas eficaces de recolección de basura, fijado de rutas, horarios y frecuencias; Mantener un sistema de atención a quejas y reclamaciones de los habitantes en relación a los servicios encomendados. Por lo que se le informa de un problema muy complejo que puede tener graves consecuencias para la salud de nuestro municipio.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de un nuevo camión para la recolección de la basura, con las características que a continuación específico: **CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPAK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRANSMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO**, por un precio de **\$2,992,800.00** (Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.).

- **CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ACERO DE 90,000 A 120,000 PSI A LA TENSIÓN:** Capacidad de la caja 20 yd.<sup>3</sup> (15.3 mts<sup>3</sup>) , Longitud Total de la Carrocería 233", Altura total del cuerpo 102", Altura del cuerpo al Chasis 91", Costados de la Carrocería Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión), Techo de la Carrocería Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión), Piso de la Carrocería Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión), Postes de la carrocería Calibre 10 AR-200 (Resistente a la Abrasión), Largueros del piso 3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión), Soportes del Piso Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión), Cabecera delantera Calibre 10 A572, Placa del Eyector Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión), Peso estimado de compactado 9,700 lbs., Pared del Cargador 3/16 AR200 (Resistente a la Abrasión), Soldadura cordón continuo Tipo Mig, Escotilla lateral de Acceso Para dar mantenimiento a caja Corredera 3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión), Zapatas de la corredera (2) 12"x 4"x 2½", Zapatas del expulsor (6) 12"x 4"x 1½", Riel del Eyector (2) 3" x 2 ¾.

062

**Primero su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



- **TOLVA DE CARGA:** Capacidad de la tolva 2.5 yardas cúbicas (1.91 mts<sup>3</sup>), Piso de la Tolva ¼" AR200 (Resistente a la Abrasión), Laterales de la tolva Calibre 10 A715, Orilla del Cargador de la Tolva ¼", Acero Alta Resistencia Refuerzos laterales 3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión), Ancho interior de la tolva 80", Abertura de la tolva 68", Ancho total de la tolva 96.25", Sello para retención de lixiviados 40", Bujes de la corredera, Bronce y polímero UHMW de 3"x 14", Bujes del panel compactador, Bronce Soportes para cilindros ½", AR200 (Resistente a la Abrasión), Correderas panel expulsor, Polímero UHMW auto lubricado, Palancas de mando de acero redondo para barrido y compactación.
- **SISTEMA HIDRÁULICO:** Toma de fuerza neumática, Interna en cabina con luz piloto, Bomba Commercial P-350 de 35 g.p.m., Presión de trabajo: 2,500 psi, Flujo de operación: 23 g.p.m. @ 1,300 RPM, Manguera y conexiones marca Aeroquip 3,500 psi con factor de seguridad de 4 a 1, Recipiente hidráulico con mirilla 24 galones, Capacidad de aceite del sistema hidráulico 33 galones, Sistema de Filtrado, Filtro de succión-Mesh 100, Filtro de retorno con Bypass 10 Micros, Filtro de respiración en tanque de 10 Micros.
- **VÁLVULAS:** Empaque VA35 g.p.m., Eyector / tolva VA20 g.p.m.
- **CILINDROS:** No. Cilindros Cilindros de la tolva (2) 3" x 2½", Cilindro de barrido (2) 4" x 2½", Cilindro eyector (1) 6 ½", Tres secciones en dos etapas, Cilindro compactador (2) 4½"x 2", Ciclo de compactado 20 a 22 segundos.
- **PINTURA:** Poliuretano de altos Sólidos en color Blanco, Primer epóxido de alto contenido de sólidos, Panel abatible para acceso directo a banco de válvulas, 21 Luces de iluminación (delimitadoras, stop, direccionales, Reversa) para transito tipo LED, Arnés y conectores tipo automotriz, Estribos antiderrapante y agarraderas de apoyo.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición del **CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPAK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRANSMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO**, con el proveedor **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la compra del **CAMION COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO MTROPAK CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 20 YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA PROPIEDAD DEL CLIENTE TRANSMISION ESTANDAR, AÑO 2023 NUEVO.**

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 05-04-01-00, denominada "Automóviles y Equipo Terrestre" de la Dirección De Servicios Públicos, en la estructura administrativa de Recolección de Basura.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el producto que se pretende adquirir frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al comprar el camión recolector de basura, para cubrir más rápidamente la recolección de la basura en las rutas que ya se tienen.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.** pues éste proporciona la calidad y garantía de sus camiones especialmente requeridas para nuestras necesidades, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Así mismo, en la compra que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

062

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de un **CAMION RECOLECTOR DE BASURA. MARCA REPSA-COPRESET, MODELO 2020 TIPO CARGA TRASERA DE 21 YDS.3 MONTADO EN CHASIS CABINA, FREIGHLINER SERIE M2 35K, MODELO 2020 NUEVO**, para el área de Recolección de Basura con el proveedor **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.  
OFICIALÍA  
MAYOR

**ATENTAMENTE**  
Colima, Colima, 02 de Febrero de 2023

*[Firma manuscrita]*  
**A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**  
OFICIAL MAYOR

*RGB*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

**Primero  
su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la **Villa de Colima**"



INVESTIGACION DE MERCADO PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE BASURA.

**I. ANTECEDENTES**

El nivel de vida del Municipio de Comala cada vez va más en aumento y es considerado 1 (uno) de los 121 PUEBLOS MAGICOS del país desde que se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2002, por lo que es un atractivo turístico del Estado de Colima por sus diferentes atractivos que tiene como: Plaza principal, Escultura del novelista Juan Rulfo sentado en una de las bancas, quien hiciera célebre a Comala en su novela Pedro Páramo., Iglesia de San Miguel Arcángel, Museo Universitario Alejandro Rangel Hidalgo; es Famosa por la novela de Juan Rulfo “Pedro Páramo”, también es escenario de bellas plazas, jardines y calles ideales para pasear y comer en sus restaurantes botaneros de comida regional y con su Fiesta guadalupana, cada 12 de diciembre, el folclor se hace presente con bailes, peleas de gallos, corridas de toros, jaripeos y carros alegóricos, y con el llamativo color de los fuegos artificiales nocturnos; a Comala se le conoce como **“Lugar donde hacen comales”** es el significado de su nombre y es paso obligado para quienes visitan el Volcán de Fuego o la ciudad de Colima; cuenta con una población aproximada de 20,888 habitantes, dicho municipio se ubica cerca de las faldas del Volcán de Colima a 8 km de la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre y colindando con el vecino Estado de Jalisco. Por lo anterior Comala ha sido sustento turístico y por ende genera una derrama económica para el Municipio así como para el Estado, cabe mencionar que Comala ha sido parte de eventos importante del país.

En contexto en los compromisos del Presidente Municipal en su administración es solventar todas las necesidades que el Municipio así lo requiera de la misma manera hacerlo con el mismo H. Ayuntamiento de Comala; por lo que en cuestión de mantener limpias la vialidades, parque y jardines, a finales del año pasado (2022) se reparó uno de los camiones recolectores que estaba parado, ya que presentaba descompostura y se vio la necesidad de darle reparación por la alta demanda de la recolección de la basura, esto debido al aumento de población en el municipio, vehículos que son indispensables para el trabajo diario del área de Servicios Públicos en su estructura administrativa de Recolección de Basura; siendo con esto un gran logro para que Comala siga fomentando más el turismo y la población se mantenga en buen estado de salud y seguridad.

Debido a la densa población con la que ya se cuenta y la gran cantidad de turistas que nos visitan se genera mucha basura, por lo que con los camiones que tenemos no son suficientes para poder llevar acabo la recolección de dicha basura, de igual manera los camiones compactadores que es de más capacidad que de los otros camiones con los que

DGL

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Contamos y los Kodiak, constantemente han estado presentado muchas fallas, por lo que analizando toda esta problemática se tomó la decisión con las autoridades que les compete de la compra de un nuevo camión recolector de basura, para que así con esto generar un gran ahorro económico al Municipio.

De la misma manera se anexa oficio con **No. DSPM-99-bis/2023** por parte del área de Servicios Públicos emitido por el Director de dicha área, con referencia a la problemática que ha ido presentando el camión recolector de basura, haciendo un diagnostico por parte de "Daniel Galván Pinto", quien es el mecánico de confianza del H. Ayuntamiento de Comala y la ruta que lleva a cabo el personal de Servicios Públicos en la recolección de la basura.

## II. GENERALIDADES DEL PROYECTO

- Inversión estimada: \$3,000,000.00 con IVA;
- Fecha de compra: 20 de Febrero 2023;
- Tiempo de entrega de camión: 6 a 8 semanas después de recibir los chasis cabina con las medidas correspondientes;
- Beneficios: con la compra del nuevo camión se va a generar un gran ahorro en la compra de refacciones y mantenimientos que se les da constantemente al camión compactador con el que ya se cuenta, de la misma manera se evitara la renta de camiones de volteo y camionetas para poder llevar acabo la recolección de la basura.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA:

**Art. 1.** La presente ley es orden público y tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y presentación de servicios de cualquier naturaleza del sector público de acuerdo a las bases previstas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en el ámbito de competencia de esta entidad federativa que realicen:

**Fracción III.** La Administración Pública del Estado, centralizada y paraestatal, incluyendo a los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fidecomisos en los que el fideicomitente sea el Poder Ejecutivo del Estado o una entidad paraestatal.

062

Primeros  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"





**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

**Art. 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en

los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado

El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

DBL

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA:**

**Art. 107.** Las finanzas públicas del Estado estarán apegadas a un criterio de racionalidad y de disciplina fiscal, de manera que para cada año el nivel de gasto que se establezca en el Presupuesto de Egresos sea igual o inferior a los ingresos previstos para el mismo ejercicio fiscal.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

La suscripción de pasivos públicos, deuda pública y demás compromisos de pago a cargo del Estado y sus municipios, deberá apegarse a las disposiciones de la Constitución Federal, de la ley general respectiva y de la legislación estatal correspondiente.

Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento que disponga la ley, con base en los principios de legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los entes públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA:**

1. Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

B62

Primero  
su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



**Fracción II.** En casos de emergencia, urgencia cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, siempre y cuando sea declarada por la autoridad competente;

**Fracción III.** Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados;

**Fracción V.** Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité de Adquisiciones correspondiente para su posterior validación;

**LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTOPUBLICO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA:**

**Art. 11.** Compete al Oficial Mayor:

**Fracción II.** Vigilar que las adquisiciones de bienes y servicios del Ayuntamiento se realicen de conformidad con la normatividad aplicable y en las mejores condiciones de precio y calidad;

**IV. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**

Compra de camión recolector de basura modelo 2023 tipo carga trasera de 20 yds.3 montado en chasis cabina, transmisión Estándar, motor 225 HP.

**V. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE COMPRA DEL CAMION EN EL MERCADO**

La Oficialía Mayor, llevo a cabo una revisión en las diferentes plataformas de internet, con la finalidad de verificar la existencia de otras compras de camiones compactadores para con ello poder llevar acabo la compra de un camión recolector de basura para el Municipio.

*BB*

**Primero  
su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



UNIDAD COMPRADORA	NO. DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DEL CONTRATO	LICITANTE GANADOR	MONTO DE LA ADJUDICACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIA OM-RMCP-001/2022.	ADQUISICION DE CAMION CHASIS CABINA 4X2 EURO V, MODELO 2022 NUEVO.	GRUPO JD RR, S.A. DE C.V.	\$2,310,344.83 IVA INCLUIDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIA OM-RMYCP-004/2022.	CAMION CHASIS CABINA 4X2 EURO V, MODELO 2022 NUEVO	GRUPO JD RR, S.A. DE C.V.	\$2,067,887.93 IVA INCLUIDO
		CAJA RECOLECTORA	CAMIONES ASIA-PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$1,592,801.72 IVA INCLUIDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MAC-OM-01-2023	ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCION DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.	GRUPO JD RR, S.A. DE C.V.	\$2,049,600.00 IVA INCLUIDO

**VI. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE COMPRA DEL CAMION EN EL MERCADO**

En este sentido con la finalidad de identificar a los diferentes oferentes para la compra del camión en el mercado, se puede identificar al menos 3 empresas que independientemente o conjuntamente ha realizado ventas de camiones similares.

Asimismo, con el propósito de complementar la información obtenida a través de las diferentes plataformas de internet, cámaras y directorios de empresas relacionadas con la venta de camiones recolectores de basura que puedan contener un camión con las características que se requieren para el municipio, obteniendo el siguiente resultado:

B62

Primero su gente

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



*[Handwritten signature]*

EMPRESA Y/O PROVEEDOR	DOMICILIO Y TELEFONO	SITIO WEB	DESCRIPCION DEL CONTRATO	MONTO DE DEL CONTRATO	RFC
COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS, S.A DE C.V.	NORTE 19 #5190 COL. NUEVA VALLEJO C.P. 07750, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. TELEFONO(S) (55) 55 12 95 21 93	<a href="http://www.maquinariacamionesgruas.com">www.maquinariacamionesgruas.com</a>	COMPACTADOR PARA BASURA TIPO MUNICIPAL DE CARGA TRASERA MARCA MCNEILUS MODELO METROPAK CON CAPACIDAD COLUMETRICA DE 20YD3 (15.3 M3) MONTADO EN CHASIS CABINA TRANSMISION ESTANDAR CAMION INTERNATIONAL 4300 AÑO 2023, MOTOR 225 HP, RECORTE Y MOVIMINETO DE ACCESORIOS.	\$2,992,800.00	
GRUPO TOTAL	VASCO DE QUIROGA NO. 77 COL. CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P.53100	<a href="http://www.grupototal.mx">www.grupototal.mx</a>	COMPACTADOR DE BASURA DE 20 YD3 MARCA MCNEILUS	\$3,150,304.80	AGU020129T5A
TEHIBA	CALLE PRINCIPAL NO. 121, COL. ARANDAS CP 36626, IRAPUATO, GUANAJUATO, MÉXICO. TEL: (462) 624 3913, (462) 127 9089 Y (462) 127 9041	<a href="http://www.tehiba.com">www.tehiba.com</a>	COMPACTADOR DE BASURA DE 20 YD3 MARCA MCNEILUS CON CHASIS MARCA INTERNATIONAL AÑO DE FABRICACION 2023 223HP	\$3,213,200.00	

Del análisis realizado se desprende que solo 1 (una) empresa de las consideradas en esta investigación de mercado cumplen con la experiencia en la realización de este tipo de ventas, sin embargo, no cuentan con camiones con las características que se requieren para el Municipio. Por otra parte en lo que respecta al monto de los contratos presentados en los cuadros anteriores son solo referenciales, toda vez que cada uno de ellos cuenta con especificaciones técnicas y alcances específicos relativos a la petición que se les haga.

En cuanto a lo requerido a la compra del camión recolector de basura, corresponde a la presente investigación de mercado, se realizaron los estudios de anteproyecto ejecutivo correspondientes, mediante la aprobación por unanimidad la **CUENTA PUBLICA MUNICIPAL ANUAL DEL EJERCISIO FISCAL 2022** del Municipio de Comala, Colima, y la aprobación para realizar una erogación adicional a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos 2023 con cargo a los Ingresos Excedentes que se obtuvieron en 2022 por la cantidad de **\$2'465,687.19 (dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 19/100 M.N.)**, como resultado del manejo eficiente, honesto y responsable de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2022 por el municipio de Comala, fundamentando en el análisis costo beneficio, el cual fue analizado y aprobado por los integrantes en la sesión de cabildo celebrada el día 28 de febrero del 2023.

*[Handwritten signature]*

**Primero su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



**VII. INFORMACION HISTORICA EN EL AREA RESPONSABLE**

Igualmente se llevó acabo la búsqueda de vendedores de camiones en otras dependencias relacionadas con la compra de algún camión recolector de basura, materia de la investigación de mercado, teniendo como resultado las últimas 3 empresas que se realizaron en la investigación de las diferentes plataformas.

**VIII. INFORMACION OBTENIDA POR FUENTES INTERNACIONALES**

Actualmente no existen en México, en su región empresa alguna que sea internacional, todas las empresas que hay en el país son mexicanas, mas sin embargo, algunas de ellas manejan marcas internacionales de sus camiones.

**IX. CONCLUSION**

Como resultado de las actividades desarrolladas para integrar la presente investigación de mercado para la compra de un camión recolector de basura del Municipio de Comala.

- Derivado de la investigación en internet se derivan 3 proyectos de compra de camiones recolectores de basura, sin embargo no son de las características en específico que el Municipio de Comala requiere.
- Del estudio realizado se desprende que en el país y en nuestro Estado de Colima, se han presentado de la misma manera compra de camiones recolectores de basura.
- Con base en la investigación de mercado internacional, no se encontró proyecto alguno de la compra de camiones recolectores de basura.
- Como resultado del análisis realizado en esta investigación de mercado, aunado a que en el país se cuenta varios proveedores dicho camión se comprara con las características requerida por el Municipio de Comala, se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa.
- El procedimiento de la compra se llevara por medio de una adjudicación directa.
- El procedimiento de contratación por adjudicación directa cumplirá cabalmente con todas las exigencias normativas requeridas.

**Primero  
su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la **Villa de Colima**"



- Esta información se incluirá en la sesión de comité de compras correspondiente, para dejar testimonio documental de la transparencia del proceso de Adjudicación Directa.

Comala, Colima, 17 de Febrero de 2023

**L.A.E. HERYCA ANAID  
PADILLA PRADO  
JEFA DE COMPRAS**

ELABORO

**L.A.E. GUILLERMINA  
VALENCIA MONTES  
OFICIAL MAYOR**

APROBO

**Primero  
su gente**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la **Villa de Colima**"

# Comercial M.C.G.

Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V.

Norte 19 # 5190 Col. Nueva Vallejo C.P. 07750, Gustavo A. Madero, México, D.F.  
Teléfono(s) (55) 55 12 95 21 93

17 tons

CDMX, a 15 de Febrero del 2023

**Felipe Michel**  
**Presidente Municipal H Ayuntamiento Comala**

Nos permitimos enviarles por este medio un saludo y poner a su consideración la propuesta técnica del equipo en capacidad volumétrica solicitado por usted, el cual cumple sus requerimientos.

Compactador para basura tipo municipal de carga trasera marca **McNeilus** modelo **METROPAK** con capacidad volumétrica de 20 yd<sup>3</sup> (15.3 m<sup>3</sup>) montado en chasis cabina propiedad del cliente transmisión estándar

## DESCRIPCION TECNICA DEL CHASIS CABINA

La aceleración necesaria para un óptimo desempeño del compactador. El chasis debe estar programado a 1300 R.P.M. Esta aceleración le permitirá realizar el ciclo completo de barrido de 22 a 24 segundos. Las RPM del motor en baja sin carga deben oscilar entre 800 y 900 RPM.

### CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ACERO DE 90,000 A 120,000 PSI A LA TENSIÓN:

Capacidad de la caja	20 yd. <sup>3</sup> (15.3 mts <sup>3</sup> )
Longitud Total de la Carrocería	233"
Altura total del cuerpo	102"
Altura del cuerpo al Chasis	91"
Costados de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Techo de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Piso de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Postes de la carrocería	Calibre 10 AR-200 (Resistente a la Abrasión)
Largueros del piso	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soportes del Piso	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Cabecera delantera	Calibre 10 A572
Placa del Eyector	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Peso estimado de compactado	9,700 lbs.
Pared del Cargador	3/16 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soldadura cordón continuo	Tipo Mig
Escotilla lateral de Acceso	Para dar mantenimiento a caja
Corredera	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Zapatas de la corredera (2)	12"x 4"x 2½"
Zapatas del expulsor (6)	12"x 4"x 1½"
Riel del Eyector (2)	3" x 2 ¾"

### TOLVA DE CARGA:

Capacidad de la tolva	2.5 yardas cúbicas (1.91 mts <sup>3</sup> )
Piso de la Tolva	¼" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Laterales de la tolva	Calibre 10 A715
Orilla del Cargador de la Tolva	¼" Acero Alta Resistencia
Refuerzos laterales	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Ancho interior de la tolva	80"

**McNeilus**  
GET IN.

**DULEVO**  
INTERNATIONAL

**CAPPELOTTO**

**Bandit**  
INDUSTRIES, INC.  
AUTHORIZED BANDIT DEALER



# Comercial M.C.G.

Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V.

Norte 19 # 5190 Col. Nueva Vallejo C.P. 07750, Gustavo A. Madero, México, D.F.  
Teléfono(s) (55) 55 12 95 21 93

Abertura de la tolva	68"
Ancho total de la tolva	96.25"
Sello para retención de lixiviados	40"
Bujes de la corredera	Bronce y polímero UHMW de 3"x 14"
Bujes del panel compactador	Bronce
Soportes para cilindros	½" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Correderas panel expulsor	Polímero UHMW auto lubricado
Palancas de mando de acero redondo para barrido y compactación	

## SISTEMA HIDRÁULICO:

Toma de fuerza neumática	Interna en cabina con luz piloto
Bomba	Commercial P-350 de 35 g.p.m.
Presión de trabajo:	2,500 psi
Flujo de operación:	23 g.p.m. @ 1,300 RPM
Manguera y conexiones marca Aeroquip	3,500 psi con factor de seguridad de 4 a 1
Recipiente hidráulico con mirilla	24 galones
Capacidad de aceite del sistema hidráulico	33 galones
Sistema de Filtrado	Filtro de succión-Mesh 100 Filtro de retorno con Bypass 10 Micros Filtro de respiración en tanque de 10 Micros

## VÁLVULAS:

Empaque	VA35 g.p.m.
Eyector / tolva	VA20 g.p.m.

## CILINDROS

### **No. Cilindros**

Cilindros de la tolva	(2)	3" x 2½"
Cilindro de barrido	(2)	4" x 2½"
Cilindro eyector	(1)	6 ½" Tres secciones en dos etapas
Cilindro compactador	(2)	4½" x 2"
Ciclo de compactado		20 a 22 segundos

## PINTURA:

Poliuretano de altos Sólidos en color Blanco.  
Primer epóxico de alto contenido de sólidos  
Panel abatible para acceso directo a banco de válvulas  
21 Luces de iluminación (delimitadoras, stop, direccionales, Reversa, ) para transito tipo LED.  
Arnés y conectores tipo automotriz  
Estribos antiderrapante y agarraderas de apoyo.

  
McNeilus  
GET IN.

  
DULEVO  
INTERNATIONAL

  
CAPPELOTTO

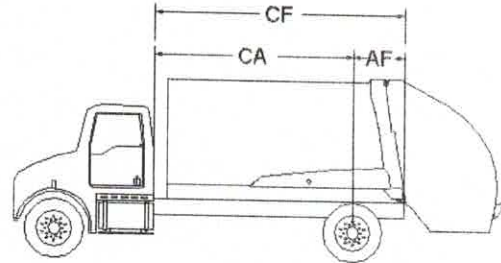
  
Bandit  
INDUSTRIES, INC.  
AUTHORIZED BANDIT DEALER

[www.maquinariacamionesgruas.com](http://www.maquinariacamionesgruas.com)

# Comercial M.C.G.

Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V.

Norte 19 # 5190 Col. Nueva Vallejo C.P. 07750, Gustavo A. Madero, México, D.F.  
Teléfono(s) (55) 55 12 95 21 93



*[Handwritten signature]*

Dimensión	PBV Mínimo	Capacidad mínima de ejes Delantero/Trasero		Utilizado CA	Min. AF	CF(CA+AF)	Camión 2 ejes
20 YD <sup>3</sup>	35,000	12,000	23,000	135"	35"	170"	-

EL CHASÍS DEBERA TENER UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 35,000 LBS, 210 HP



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*BGV*

OFERTA ESPECIAL

**McNeilus**  
GET IN.

**DULEVO**  
INTERNATIONAL

**CAPPELOTTO**

**Bandit**  
INDUSTRIES, INC.  
AUTHORIZED BANDIT DEALER

[www.maquinariacamionesgruas.com](http://www.maquinariacamionesgruas.com)

# Comercial M.C.G.

Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V.

Norte 19 # 5190 Col. Nueva Vallejo C.P. 07750, Gustavo A. Madero, México, D.F.  
Teléfono(s) (55) 55 12 95 21 93

Descripcion	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal MXN
<b>Compactador para basura tipo municipal de carga trasera marca McNeilus modelo Metropak con capacidad volumétrica de 20 yd<sup>3</sup> (15.3 m<sup>3</sup>), montado en chasis cabina transimion ESTANDAR Camion INTERNATIONAL 4300 año 2023, motor 225 HP, recorte y movimiento de accesorios</b>	\$ 2,580,000.00	1	\$ 2,580,000.00
SUMA SUB			\$ 2,580,000.00
IVA 16%			\$ 412,800.00
<b>TOTAL MXN</b>			<b>\$ 2,992,800.00</b>

- ✓ Condiciones de entrega: Entrega en cualquier punto dentro de territorio nacional (aplica términos y condiciones)
- ✓ Tiempo de entrega: 6 a 8 semanas después de recibir los chasis cabina con las medidas correspondientes.
- ✓ Garantía: En la caja 12 meses en el sistema hidráulico (válvulas, pistones y bomba hidráulica) 12 meses, bajo condiciones normales de operación y/o vicios ocultos y defectos de fabricación
- ✓ Condiciones de pago: 15% anticipo, resto contra aviso de entrega
- ✓ Vigencia de la cotización: 30 DIAS

Sin más de momento y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MANUEL CORTES  
VENTAS McNeilus  
COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.  
CEL. 55 27257808  
E-mail [manuel.cortes@maquinariacamionesgruas.com](mailto:manuel.cortes@maquinariacamionesgruas.com)

**McNeilus**  
GET IN.

**DULEVO**  
INTERNATIONAL

**CAPPELOTTO**

**Bandit**  
INDUSTRIES, INC.  
AUTHORIZED BANDIT DEALER

[www.maquinariacamionesgruas.com](http://www.maquinariacamionesgruas.com)

H AYUNTAMIENTO COMALA  
C. LEONA VICARIO 1, CENTRO, 28450 COMALA.

ATENCIÓN A . FELIPE MICHEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Complacidos, enviamos la siguiente cotización:

**COMPACTADOR DE BASURA DE 20 yd.<sup>3</sup> MARCA MCNEILUS CON CHASIS MARCA INTERNACIONAL AÑO DE FABRICACIÓN 2023 223HP"**

CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ACERO DE 90,000 A 120,000 PSI A LA TENSIÓN:

Capacidad de la caja	20 yd. <sup>3</sup> (15.3 mts3)
Longitud Total de la Carrocería	233"
Altura total del cuerpo	102"
Altura del cuerpo al Chasis	91"
Costados de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Techo de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Piso de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Postes de la carrocería	Calibre 10 AR-200 (Resistente a la Abrasión)
Largueros del piso	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soportes del Piso	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Cabecera delantera	Calibre 10 A572
Placa del Ejector	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Peso estimado de compactado	9,700 lbs.
Pared del Cargador	3/16 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soldadura cordón continuo	Tipo Mig
Escotilla lateral de Acceso	Para dar mantenimiento a caja
Corredera	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Zapatas de la corredera (2)	12" x 4" x 2 1/2"
Zapatas del expulsor (6)	12" x 4" x 1 1/2"
Riel del Ejector (2)	3" x 2 3/4"

**TOLVA DE CARGA:**

Capacidad de la tolva	2.5 yardas cúbicas (1.91 mts <sup>3</sup> )
Piso de la Tolva	¼" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Laterales de la tolva	Calibre 10 A715
Orilla del Cargador de la Tolva	¼" Acero Alta Resistencia
Refuerzos laterales	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Ancho interior de la tolva	80"
Abertura de la tolva	68"
Ancho total de la tolva	96.25"
Sello para retención de lixiviados	40"
Bujes de la corredera	Bronce y polímero UHMW de 3"x 14"
Bujes del panel compactador	Bronce
Soportes para cilindros	½" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Correderas panel expulsor	Polímero UHMW auto lubricado
Palancas de mando de acero redondo para barrido y compactación	

**SISTEMA HIDRÁULICO:**

Toma de fuerza neumática	Interna en cabina con luz piloto
Bomba	Commercial P-350 de 35 g.p.m.
Presión de trabajo:	2,500 psi
Flujo de operación:	23 g.p.m. @ 1,300 RPM
Manguera y conexiones marca Aeroquip	3,500 psi con factor de seguridad de 4 a 1
Recipiente hidráulico con mirilla	24 galones
Capacidad de aceite del sistema hidráulico	33 galones
Sistema de Filtrado	Filtro de succión-Mesh 100
	Filtro de retorno con Bypass 10 Micros
	Filtro de respiración en tanque de 10 Micros

**VÁLVULAS:**

Empaque	VA35 g.p.m.
Eyector / tolva	VA20 g.p.m.

**CILINDROS**

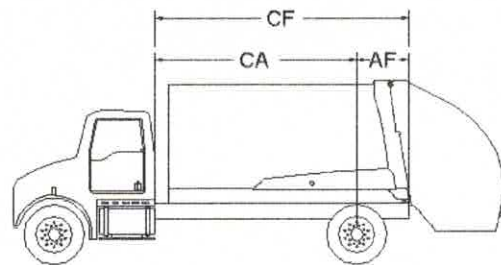
**No. Cilindros**

Cilindros de la tolva	(2)	3" x 2½"
Cilindro de barrido	(2)	4" x 2½"
Cilindro eyector	(1)	6 ½" Tres secciones en dos etapas
Cilindro compactador	(2)	4½" x 2"
Ciclo de compactado		20 a 22 segundos

**PINTURA:**

Poliuretano de altos Sólidos en color Blanco.  
 Primer epóxico de alto contenido de sólidos  
 Panel abatible para acceso directo a banco de válvulas  
 21 Luces de iluminación (delimitadoras, stop, direccionales, Reversa, ) para transito tipo LED.  
 Arnés y conectores tipo automotriz  
 Estribos antiderrapante y agarraderas de apoyo.

**Requerimiento de Chasis:**



Dimensión	PBV Mínimo	Capacidad minina de ejes Delantero/Trasero		Utilizado CA	Min. AF	CF(CA+AF)	Camión 2 ejes
20 YD <sup>3</sup>	35,000	12,000	23,000	135"	35"	170"	-

**MONTADO SOBRE CHASIS CABINA TRANSIMISION ESTANDAR MARCA INTERNATIONAL MV AÑO 2023, MOTOR 225 HP, RECORTE Y MOVIMIENTO DE ACCESORIOS**

El chasis debe estar programado a 1300 R.P.M. Esta aceleración le permitirá realizar el ciclo completo de barrido de 22 a 24 segundos. Las RPM del motor en baja sin carga deben oscilar entre 800 y 900 RPM.



*BBK*

Cotización: GCRM/020/2023  
Irapuato, Gto 13 de Febrero del 2023



Precio unitario: \$ 2,770,000.00  
Subtotal: \$ 2,770,000.00  
IVA: \$ 443,200.00  
Gran Total: \$ 3,213,200.00

IMPORTE CON LETRA: Tres millones doscientos trece mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional.

Tiempo de entrega: 10 Semanas posteriores a la firma del Contrato.  
LAB. Almacén General del H. Ayuntamiento de Colima.  
Garantía de fabrica: 12 Meses  
Condiciones de pago: Contra entrega  
Vigencia de la cotización: 20 días hábiles.

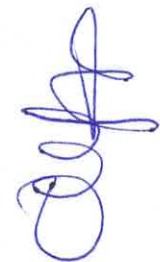
ATENTAMENTE.

LIC. GABRIEL VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL.

CDMX, a 13 de Febrero del 2023

H Ayuntamiento Comala C. Leona Vicario 1, Centro, 28450 Comala, Col.

AT . Felipe Michel  
 Presidente Municipal



Nos permitimos enviarles por este medio un saludo y poner a su consideración la propuesta técnica del equipo en capacidad volumétrica solicitado por usted, el cual cumple sus requerimientos.

**COMPACTADOR DE BASURA DE 20 yd.<sup>3</sup> MARCA MCNEILUS**

La aceleración necesaria para un óptimo desempeño del compactador. El chasis debe estar programado a 1300 R.P.M. Esta aceleración le permitirá realizar el ciclo completo de barrido de 22 a 24 segundos. Las RPM del motor en baja sin carga deben oscilar entre 800 y 900 RPM.

CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ACERO DE 90,000 A 120,000 PSI A LA TENSIÓN:

Capacidad de la caja	20 yd. <sup>3</sup> (15.3 mts <sup>3</sup> )
Longitud Total de la Carrocería	233"
Altura total del cuerpo	102"
Altura del cuerpo al Chasis	91"
Costados de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Techo de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Piso de la Carrocería	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Postes de la carrocería	Calibre 10 AR-200 (Resistente a la Abrasión)
Largueros del piso	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soportes del Piso	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Cabecera delantera	Calibre 10 A572
Placa del Ejector	Calibre 10 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Peso estimado de compactado	9,700 lbs.
Pared del Cargador	3/16 AR200 (Resistente a la Abrasión)
Soldadura cordón continuo	Tipo Mig
Escotilla lateral de Acceso	Para dar mantenimiento a caja
Corredera	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Zapatas de la corredera (2)	12" x 4" x 2½"
Zapatas del expulsor (6)	12" x 4" x 1½"
Riel del Ejector (2)	3" x 2 ¾"






**TOLVA DE CARGA:**

Capacidad de la tolva	2.5 yardas cúbicas (1.91 mts <sup>3</sup> )
Piso de la Tolva	¼" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Laterales de la tolva	Calibre 10 A715
Orilla del Cargador de la Tolva	¼" Acero Alta Resistencia
Refuerzos laterales	3/16" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Ancho interior de la tolva	80"
Abertura de la tolva	68"
Ancho total de la tolva	96.25"
Sello para retención de lixiviados	40"
Bujes de la corredera	Bronce y polímero UHMW de 3"x 14"
Bujes del panel compactador	Bronce
Soportes para cilindros	½" AR200 (Resistente a la Abrasión)
Correderas panel expulsor	Polímero UHMW auto lubricado
Palancas de mando de acero redondo para barrido y compactación	




**SISTEMA HIDRÁULICO:**

Toma de fuerza neumática	Interna en cabina con luz piloto
Bomba	Commercial P-350 de 35 g.p.m.
Presión de trabajo:	2,500 psi
Flujo de operación:	23 g.p.m. @ 1,300 RPM
Manguera y conexiones marca Aeroquip	3,500 psi con factor de seguridad de 4 a 1
Recipiente hidráulico con mirilla	24 galones
Capacidad de aceite del sistema hidráulico	33 galones
Sistema de Filtrado	Filtro de succión-Mesh 100 Filtro de retorno con Bypass 10 Micros Filtro de respiración en tanque de 10 Micros




**VÁLVULAS:**

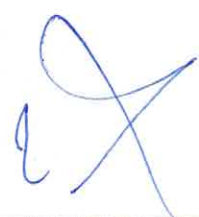
Empaque	VA35 g.p.m.
Eyector / tolva	VA20 g.p.m.




**CILINDROS**

**No. Cilindros**

Cilindros de la tolva	(2)	3" x 2½"
Cilindro de barrido	(2)	4" x 2½"
Cilindro eyector	(1)	6 ½" Tres secciones en dos etapas
Cilindro compactador	(2)	4½" x 2"
Ciclo de compactado		20 a 22 segundos



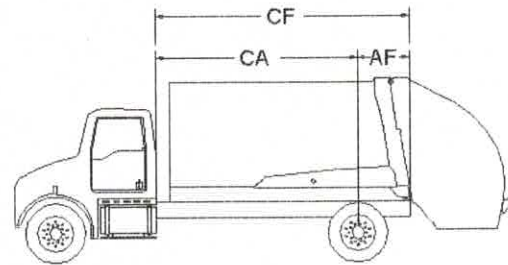
BGL

**PINTURA:**

Poliuretano de altos Sólidos en color Blanco.  
 Primer epóxico de alto contenido de sólidos  
 Panel abatible para acceso directo a banco de válvulas  
 21 Luces de iluminación (delimitadoras, stop, direccionales, Reversa, ) para tránsito tipo LED.  
 Arnés y conectores tipo automotriz  
 Estribos antiderrapante y agarraderas de apoyo.



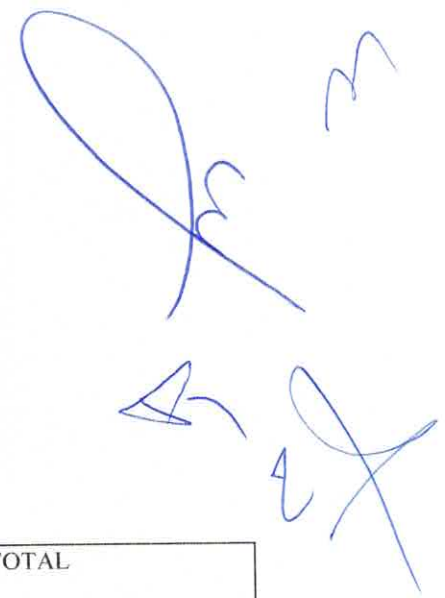
**Requerimiento de Chasis:**




Dimensión	PBV Mínimo	Capacidad mínima de ejes Delantero/Trasero		Utilizado CA	Min. AF	CF(CA+AF)	Camión 2 ejes
20 YD <sup>3</sup>	35,000	12,000	23,000	135"	35"	170"	-



**MONTADO SOBRE CHASIS CABINA TRANSIMISION ESTANDAR MARCA INTERNATIONAL MV AÑO 2023, MOTOR 225 HP, RECORTE Y MOVIMIENTO DE ACCESORIOS**

062

**CONDICIONES COMERCIALES**

PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
-----------------	--------------	-----	-------

\$ 2,715,780.00	\$ 2,715,780.00	\$ 434,524.80	\$ 3,150,304.80

Tres millones ciento cincuenta mil trescientos cuatro pesos 80/100 MN)

**CONDICIONES COMERCIALES**

Tiempo de entrega: 6 a 8 semanas posteriores a la firma del contrato.

Condiciones de entrega: LAB almacen de la Dependencia.

Garantía: En la caja 12 meses en el sistema hidráulico (válvulas, pistones y bomba hidráulica)  
 12 meses, bajo condiciones normales de operación y/o vicios ocultos y defectos de  
 fabricación

Condiciones de pago: Credito 20 dias posteriores a la entrega del equipo.

Vigencia de la cotización: 45 DIAS

Sin más de momento y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. JULIO CESAR BRISEÑO MORA  
 REPRESENTANTE LEGAL



